


Nombre del Trámite:	Opción de Nacionalidad.
Definición del Trámite:	Procedimiento para adquirir la nacionalidad costarricense por nacimiento, en los siguientes casos: personas nacidas en Costa Rica de padres extranjeros; personas nacidas en el extranjero de padres costarricenses por nacimiento.
Dependencia:	Sección de Opciones y Naturalizaciones.
Dirección de la Dependencia, sus sucursales y horarios:	<ul style="list-style-type: none"> - Oficinas Centrales: planta baja, costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 10218-1000, San José, Costa Rica. - Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. - Oficinas Regionales. Consultar en http://www.tse.go.cr/contactenos.htm
Requisitos	Fundamento Legal y/o Técnico
<p>1. Escrito de solicitud inicial. (*)</p> <p>En caso de que el interesado autorice a otra persona a realizar gestiones referidas al trámite en su nombre, debe adjuntarse al escrito inicial o en cualquier fase del proceso, el poder especialísimo debidamente protocolizado.</p> <p>(*) Nota: A fin de agilizar los procesos de notificación, es preferible indicar un correo electrónico como medio para recibir notificaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Artículo 13, Constitución Política. - Artículos 97 del Reglamento relativo a los trámites, requisitos y criterios de resolución en materia de naturalizaciones. - Artículo 1256 Código Civil
<p>La información de este trámite también puede ser consultada en el Catálogo Nacional de Trámites en el siguiente link: http://www.tramites.go.cr/catalogotramites/</p> <div style="text-align: right;">  </div>	
Plazo de Resolución:	22 días hábiles a partir de que el expediente este completo para la resolución de primera instancia de la Dirección General del Registro Civil.
Costo del trámite:	Este servicio es gratuito.
Formularios (os) que se debe (n) presentar: Ejemplo de Escrito Inicial	<p>Ver archivo en el menú principal "Naturalizaciones"</p> <p style="text-align: center;">Ejemplos de Escritos Iniciales</p> <p>http://www.tse.go.cr/servicios_atencionpersonal.htm</p>
Funcionario Contacto:	Juan José Durán Lacayo / Adriana Acuña Sánchez
Email:	jduran@tse.go.cr o aacuna@tse.go.cr
Teléfono: 2287-5676	Fax: 2287-56-75
Notas	
<p>Para la aprobación respectiva de este trámite de opción de nacionalidad, el nacimiento de la persona debe haber sido inscrito en Costa Rica con anterioridad.</p> <p style="text-align: center;">Para consultar el estado del expediente comunicarse al teléfono 2287-5555, extensiones: 3869,3870 y 3871.</p> <p style="text-align: center;">Chat internet: www.tse.go.cr/chat.htm</p>	